



MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

QUE en el punto número 5.10. del orden del día, de la sesión de 2 de abril de 2018, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la siguiente propuesta de composición de la **Comisión de calidad del CEDEP**:

- Presidente/a (DG Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado)
- Representante Macroárea Artes y Humanidades
- Representante Macroárea Ciencias Sociales y Jurídicas
- Representante Macroárea Ciencias de la Salud
- Representante Macroárea Ciencias
- Representante Títulos Propios
- Representante de los/as Estudiantes
- Representante del PAS (Secretario/a de la Comisión)

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:b00PGKYZKhFe5P5zDBit4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	10/04/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	b00PGKYZKhFe5P5zDBit4Q==	PÁGINA 1/1



b00PGKYZKhFe5P5zDBit4Q==